



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2009

RES. H. N° 1181-09

Exptes. N° 4.457/08

VISTO:

Las Res. N° 1956-08, por la cual se designa a la Dra. Ximena Triquel como Profesora Invitada de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, para que dicte juntamente con su equipo de investigación, la asignatura "Semiótica Audiovisual", para alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución prevé el dictado de la asignatura durante el primer cuatrimestre del presente período lectivo;

Que por Res. 1049-09 se aprueba el programa de la mencionada asignatura, presentado por la docente invitada y el equipo de docentes que la componen;

Que corresponde convalidar la actividad desarrollada por los mismos, por lo que es necesario emitir el presente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por los docentes que se indican a continuación, relacionadas con el dictado de la asignatura "**SEMIÓTICA AUDIOVISUAL**", para alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, las que se llevaron a cabo a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2009:

Docente invitada responsable: **Dra. Ximena Triquel**
Docente invitado co-responsable: **Lic. Santiago Ruiz**
Profesor auxiliar: **Lic. Diego Moreiras**
Adscripta docente: **Lic. Susana Wayar**

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección Contable y División Personal de la Facultad.



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Maria Ángela Aguilar
M^{te.} MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.